

Modelo IVC SOA Invima

Informe trimestral de Inspección, Vigilancia y Control basado en Riesgos – IVC SOA®

Corte: diciembre 31 de 2025

Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Fecha de elaboración: 20 de Marzo de 2026

RESUMEN *A partir de la expedición del decreto 2078 de 2012, el Invima inicia un nuevo enfoque basado en riesgos para llevar a cabo las actividades de inspección, vigilancia y control (IVC). Posteriormente, en el marco de la Resolución 1229 de 2013 del Ministerio de Salud, el Instituto diseñó e implementó un modelo de vigilancia sanitaria basado en riesgos llamado IVC SOA. Este Modelo mide el riesgo de los medicamentos, dispositivos médicos, alimentos y cosméticos considerando tres factores, la severidad, la ocurrencia y la afectación, de allí su nombre SOA, dando como resultado una calificación del índice de riesgo agregado (IRA) para cada uno de los establecimientos vigilados; la calificación desde 1 a 2 arroja un perfil bajo; de 2 a 3, perfil moderado; de 3 a 4, perfil alto y de 4 a 5, perfil de riesgo muy alto.*

El Modelo, en su versión actualizada, incorpora 55 variables y métodos estadísticos que permite crear un perfil de riesgos para cada uno de los establecimientos vigilados.

El objetivo de este informe es presentar los resultados del Modelo de Riesgos IVC SOA® con corte a diciembre 31 de 2025.

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, el Invima calificó todos los establecimientos bajo su supervisión en función de su nivel de riesgo creando perfiles para 13.326 industrias. Después, el Instituto ha actualizado estos perfiles trimestralmente, considerando los resultados de las visitas de inspección, las certificaciones sanitarias (BPX), las denuncias y otras fuentes de información.

Durante el año 2025, el Invima realizó la revisión y actualización de las variables transversales, propias y SOA, incorporando nuevas fuentes de datos; A partir de este modelo IVC SOA se elabora un ranking de riesgo que permite priorizar las visitas de inspección a los establecimientos vigilados y monitorear los productos de mayor riesgo.

De acuerdo con los resultados de la calificación del modelo de riesgos IVC SOA® con corte a diciembre 31 de 2025, el censo de establecimientos vigilados es 18.947; cubriendo a diferentes industrias que incluyen alimentos, plantas de beneficio de bovinos, porcinos, aves y otras especies, medicamentos, bancos de sangre, bancos de tejidos, bancos de gametos, dispositivos médicos y cosméticos.

Este informe presenta los resultados del cuarto trimestre del año 2025, es decir con corte a diciembre 31, en el cual se encuentran el censo establecimientos de vigilados, su clasificación según el nivel de riesgo, información sobre los conceptos sanitarios, tipo de actividad productiva, medidas sanitarias de seguridad, el comparativo de riesgo de los dos últimos trimestres y el nivel de riesgo por departamentos.

1. CENSO DE ESTABLECIMIENTOS VIGILADOS

Del total del censo de establecimientos vigilados (18.947); la mayor proporción corresponde a la industria de alimentos y bebidas con 43,5%; le sigue cosméticos con 31,9%, dispositivos médicos con 14,05%, medicamentos con 5.99% y plantas de beneficio con 2,92%.

Tabla 1. Censo de Establecimiento vigilados por el Invima – corte Diciembre 31 de 2025
Fuente de información – Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Tipo de producto	No.	%
1. Alimentos	8,241	43.50%
2. Plantas de Beneficio	553	2.92%
3. Medicamentos	1,135	5.99%
4. Bancos de Sangre	81	0.43%
5. Investigación Clínica	165	0.87%
6. Dispositivos Médicos	2,662	14.05%

7. Bancos de Tejidos	23	0.12%
8. Cosméticos	6,044	31.90%
9. Bancos de Gametos	43	0.23%
Total	18,947	100.00%

A los establecimientos reportados en el Censo, el Instituto realiza la inspección y vigilancia a través de visitas de inspección, seguimiento a certificación, programas especiales (farmacovigilancia, tecnovigilancia), programa “demuestra la calidad”, programas de muestreo, seguimiento de registros sanitarios, atención de alertas y denuncias, entre otras.

2. ESTABLECIMIENTOS POR NIVELES DE RIESGO

A partir del Modelo IVC SOA® se genera un ranking con los establecimientos y tipos de productos de mayor a menor riesgo sanitario, el cual es insumo para la planificación de las visitas de inspección a los establecimientos priorizando aquellos que representan un mayor riesgo para la salud pública.

Tabla 2. Establecimientos por nivel de riesgo – corte diciembre 31 de 2025

Tipo de establecimiento	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
1. Alimentos	3	0.0%	1,200	14.6%	5,892	71.5%	1,146	13.9%	8,241
2. Plantas de Beneficio	2	0.4%	271	49.0%	279	50.5%	1	0.2%	553
3. Medicamentos	-	0.0%	48	4.2%	768	67.7%	319	28.1%	1,135
4. Bancos de Sangre	1	1.2%	16	19.8%	62	76.5%	2	2.5%	81
5. Investigación Clínica	-	0.0%	20	12.1%	114	69.1%	31	18.8%	165
6. Dispositivos Médicos	25	0.9%	248	9.3%	263	9.9%	2,126	79.9%	2,662
7. Bancos de Tejidos	-	0.0%	14	60.9%	9	39.1%	-	0.0%	23
8. Cosméticos	-	-	17	0.3%	4,164	68.9%	1,863	30.8%	6,044
9. Bancos de Gametos	-	0.0%	16	37.2%	27	62.8%	-	0.0%	43
Total	31	0.16%	1,850	9.76%	11,578	61.11%	5,488	28.97%	18,947

Fuente de información – Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 2 se observa que, de 18.947 establecimientos vigilados con corte a 31 de diciembre de 2025, el 0,16% se encuentran en riesgo “muy alto”, el 9,76% se encuentran en riesgo “alto”, el 61,11% en riesgo “moderado” y el 28,97% en riesgo “bajo”.

3. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LOS CONCEPTOS SANITARIOS EMITIDOS

En esta sección se presenta el estado de los establecimientos de acuerdo con los conceptos sanitarios emitidos por el Instituto, con corte a diciembre 31 de 2025, conforme a la normativa que rige para cada tipo de producto.

Vale la pena aclarar que un concepto sanitario es un documento emitido por el Invima después de realizar actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) en los establecimientos que son objeto de vigilancia del Instituto, en el cual se certifica que cumplen o no con la normatividad sanitaria correspondiente.

Estos conceptos sanitarios hacen referencia al cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura (BPM), buenas prácticas de elaboración (BPE), buenas prácticas clínicas (BPC), buenas prácticas de almacenamiento (BPA), entre otras.

Es importante mencionar que dependiendo del tipo de establecimiento a inspeccionar o certificar, existen diferentes métricas y formatos (de acuerdo con la reglamentación exigida para cada caso) para establecer el cumplimiento de la normatividad sanitaria, esto se ve reflejado en los diferentes rangos de esta variable. Por ejemplo: en una certificación de Buenas Prácticas de Manufactura – BPM en medicamentos solo se pueden obtener dos resultados, Favorable (Certificado) o Desfavorable (No certificado), por otra parte, en una visita de inspección de un establecimiento fabricante de alimentos el resultado se genera con un puntaje entre 0% y 100%, donde se emite concepto sanitario Favorable con una puntuación mayor o igual a 60%, los puntajes inferiores a 60% son catalogados como Desfavorable.

En la Tabla 3 se observa el total de establecimientos vigilados, los cuales durante a corte de Diciembre 31 de 2025 presentaron el siguiente comportamiento: el 1,9% tienen concepto desfavorable; el 69,5% cumplen de manera parcial (cuatro columnas centrales) y al 28,7% tienen concepto favorable. El porcentaje relativo más alto de incumplimiento lo tiene bancos de gametos con 25,6%, seguido por bancos de sangre con 11,1%, medicamentos con 7,8%, bancos de tejidos con 4,3%, plantas de beneficio con 1,8% alimentos con 1,7% y por último cosméticos con 1,6%. A su turno, el porcentaje relativo más alto de favorabilidad en los conceptos sanitarios lo tienen los establecimientos de dispositivos médicos con 100%, seguido por investigación clínica con 94,5%, Bancos de tejidos con 82,6% bancos de

sangre con 58,0%, bancos de gametos 39,5%, medicamentos con 30,2%, cosméticos con 20,4%, alimentos con 11,1% y plantas de beneficio con 6,9%. También se citan 4.715 importadores de cosméticos que tienen cumplimiento con transitoriedad o por reconocimiento. De otra parte, están pendiente por realizar visitas por certificación o por renovación de certificaciones por parte del Invima a 174 establecimientos de medicamentos.

Tabla 3. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus conceptos sanitarios – corte diciembre 31 de 2025

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

3. Cumplimiento de Estándares Sanitarios													
Tipo de establecimiento	Favorable / A: Puntaje 91% - 100% / Favorable (Decreto 1500 de 2007) / BG: Cumple con visita verificación de requisitos Técnicos-Sanitarios		C: Cumple con transitoriedad, por acuerdo o por reconocimiento / A:Puntaje 81% y 90,99% / PB: Favorable (Decreto 2278 de 1984 / 90 y 100 % : Decreto 1975 de 2019)		Favorable con observaciones / M: Importadores - Establecimiento que no requiere certificación / A: Puntaje 71% y 80,99% / PB: Decreto 2278 de 1984 / 75 y 90 % : Decreto 1975 de 2019 / BG: Cumple visita con observaciones		Pendiente visita de certificación o renovación BPx		DM : Establecimiento en llamamiento a revisión de oficio / A: Puntaje 60% y 70,99% / PB: 60% y 75 % : Decreto 1975 de 2019		Desfavorable / A: Puntaje 0% y 59,99% / PB: Decreto 1500 de 2007 - Decreto 1975 de 2019 - Decreto 2278 de 1984 / BG: Cumple visita con observaciones críticas		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1. Alimentos	915	11.1%	1,312	15.9%	2,808	34.1%	-	0.0%	3,067	37.2%	139	1.7%	8,241
2. Plantas de Beneficio	38	6.9%	232	42.0%	178	32.2%	-	0.0%	95	17.2%	10	1.8%	553
3. Medicamentos	343	30.2%	-	0.0%	530	46.7%	174	15.3%	-	0.0%	88	7.8%	1,135
4. Bancos de Sangre	47	58.0%	-	0.0%	25	30.9%	-	0.0%	-	0.0%	9	11.1%	81
5. Investigación Clínica	156	94.5%	-	0.0%	9	5.5%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	165
6. Dispositivos Médicos	2,662	100.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	2,662
7. Bancos de Tejidos	19	82.6%	-	0.0%	3	13.0%	-	0.0%	-	0.0%	1	4.3%	23
8. Cosméticos	1,235	20.4%	4,715	78.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	94	1.6%	6,044
9. Bancos de Gametos	17	39.5%	-	0.0%	15	34.9%	-	0.0%	-	0.0%	11	25.6%	43
Total	5,432	28.7%	6,259	33.0%	3,568	18.8%	174	0.9%	3,162	16.7%	352	1.9%	18,947

4. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS SANITARIAS APLICADAS

En Colombia, las medidas de seguridad se encuentran establecidas en el artículo 576 de la Ley 9 de 1979 y están encaminadas a proteger la salud pública, son medidas de inmediata ejecución, tienen carácter preventivo y transitorio que se aplican sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de eventos que puedan afectar la salud de la población.

A continuación, se presenta el estado de los establecimientos vigilados de acuerdo con las medidas sanitarias de seguridad impuestas por el Instituto.

En la tabla 4 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, a 1023 (5,4%) se les ha impuesto por lo menos una medida sanitaria de seguridad MSS en los últimos tres años con corte a diciembre 31 de 2025.

Tabla 4. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con las medidas sanitarias impuestas por el Invima – corte diciembre 31 de 2025

Establecimiento	Sin medidas	Al menos una medida	Total
1. Alimentos	7594	647	8241
2. Plantas de Beneficio	543	10	553
3. Medicamentos	1000	135	1135
4. Bancos de Sangre	70	11	81
5. Investigación Clínica	165	0	165
6. Dispositivos Médicos	2540	122	2662
7. Bancos de Tejidos	22	1	23
8. Cosméticos	5948	96	6044
9. Bancos de Gametos	42	1	43
Total	17924	1023	18947

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

5. COMPORTAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMPETENCIA DEL INVIMA DE ACUERDO CON EL TIPO DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA

El Invima mide la complejidad de la o las actividades que desarrollan los establecimientos vigilados; es decir, si fabrican, envasan, importan, almacenan, distribuyen, realizan adecuación y dispensación de sus productos, etc., asignándole un puntaje a cada actividad,

y obteniendo como resultado una sumatoria de valores que incluye cada una de ellas. Como resultado se obtiene una categorización que puede ir desde muy baja hasta muy alta complejidad. En la tabla 5 se observa que, del total de establecimientos vigilados por el Instituto, 7.569 (39,95%) realizan actividades de muy baja complejidad, 6.722 (35,5%) de baja complejidad, 3.113 (16,4%) de media complejidad, 989 (5,2%) de alta complejidad y finalmente, 554 (2,9%) establecimientos realizan actividades de muy alta complejidad.

Tabla 5. Comportamiento de los establecimientos de acuerdo con sus actividades productivas – corte diciembre 31 de 2025

Establecimiento	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy alta	Total
1. Alimentos	3,049	4,946	121	125	0	8,241
2. Plantas de Beneficio	0	212	110	101	130	553
3. Medicamentos	109	239	224	282	281	1,135
4. Bancos de Sangre	1	1	15	29	35	81
5. Investigación Clínica	0	1	0	95	69	165
6. Dispositivos Médicos	996	0	1,542	112	12	2,662
7. Bancos de Tejidos	0	7	0	1	15	23
8. Cosméticos	3,414	1,307	1,087	229	7	6,044
9. Bancos de Gametos	0	9	14	15	5	43
Total	7,569	6,722	3,113	989	554	18,947

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

6. COMPARACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO CON RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

Estándares sanitarios: Comparando los últimos dos trimestres (septiembre de 2025 y diciembre de 2025), de acuerdo con la Tabla 6, se observa un incremento de 1 punto en el porcentaje de conceptos sanitarios favorables, al pasar de 27,7% a 28,7%; de la misma manera, se observa una disminución de 2,9% puntos en el porcentaje de establecimientos con concepto sanitario desfavorable, al pasar de 4,8% a 1.9%.

Tabla 6. Comparación trimestral de conceptos sanitarios – corte diciembre 31 de 2025

	Conceptos sanitarios		
	Favorable	Cumplimiento parcial	Desfavorable
2025-IV	28,7%	69,5%	1,9%
2025-III	27,7%	67,5%	4,8%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

Senda del nivel de riesgo Al comparar los dos periodos (septiembre de 2025 y diciembre de 2025), como se puede apreciar en la Tabla 7, se concluye que 14.247 establecimientos no cambiaron y mantuvieron su nivel de riesgo (celdas de color blanco); 2.035 establecimientos han reducido su nivel de riesgo (senda positiva, celdas de color verde), y 1.865 vigilados aumentaron su nivel de riesgo (senda negativa, celdas color amarillo). La diferencia entre la cantidad de establecimientos que disminuyeron y aquellos que aumentaron su nivel de riesgo, dio como resultado una senda neta positiva, es decir que es mayor la cantidad de establecimientos que mejoraron su estatus sanitario. Sin embargo, el dinamismo presentado durante el trimestre se debe principalmente a la actualización del modelo a su versión 4.0, lo que llevó a un perfilamiento más detallado de los establecimientos.

Tabla 7. Senda nivel de riesgo

2025-IV	2025-III			
	Muy alto	Alto	Moderado	Bajo
Muy alto	27	4	0	0
Alto	42	839	757	96
Moderado	18	858	9065	1178
Bajo	0	88	859	4316
Senda positiva				
Senda negativa				

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

7. INDICE DE RIESGO POR DEPARTAMENTO

De acuerdo con los resultados del modelo IVC SOA® con corte a diciembre 31 de 2025, se obtiene una visión general de los departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo Agregado – IRA como se muestra en el Gráfico 1, en la cual se observa que los cinco departamentos que tienen un IRA promedio más alto, entre 2,75 y 2,53, en orden descendente, son: Vaupés (5 establecimientos), Arauca (40 establecimientos), Caquetá (114 establecimientos), Guaviare (20 establecimientos) y la Guajira (76 establecimientos). Por otra parte, los cinco departamentos con IRA promedio más bajo, entre 2,14 y 2,28, en orden ascendente son: Bogotá D.C (6.186 establecimientos), Atlántico (696 establecimientos), Valle del Cauca (1.671 establecimientos), San Andres (35 establecimientos) y Risaralda (375 establecimientos). Por último, en el Gráfico 2 se puede apreciar el mapa de Colombia con color de acuerdo con el nivel de riesgo por departamento.

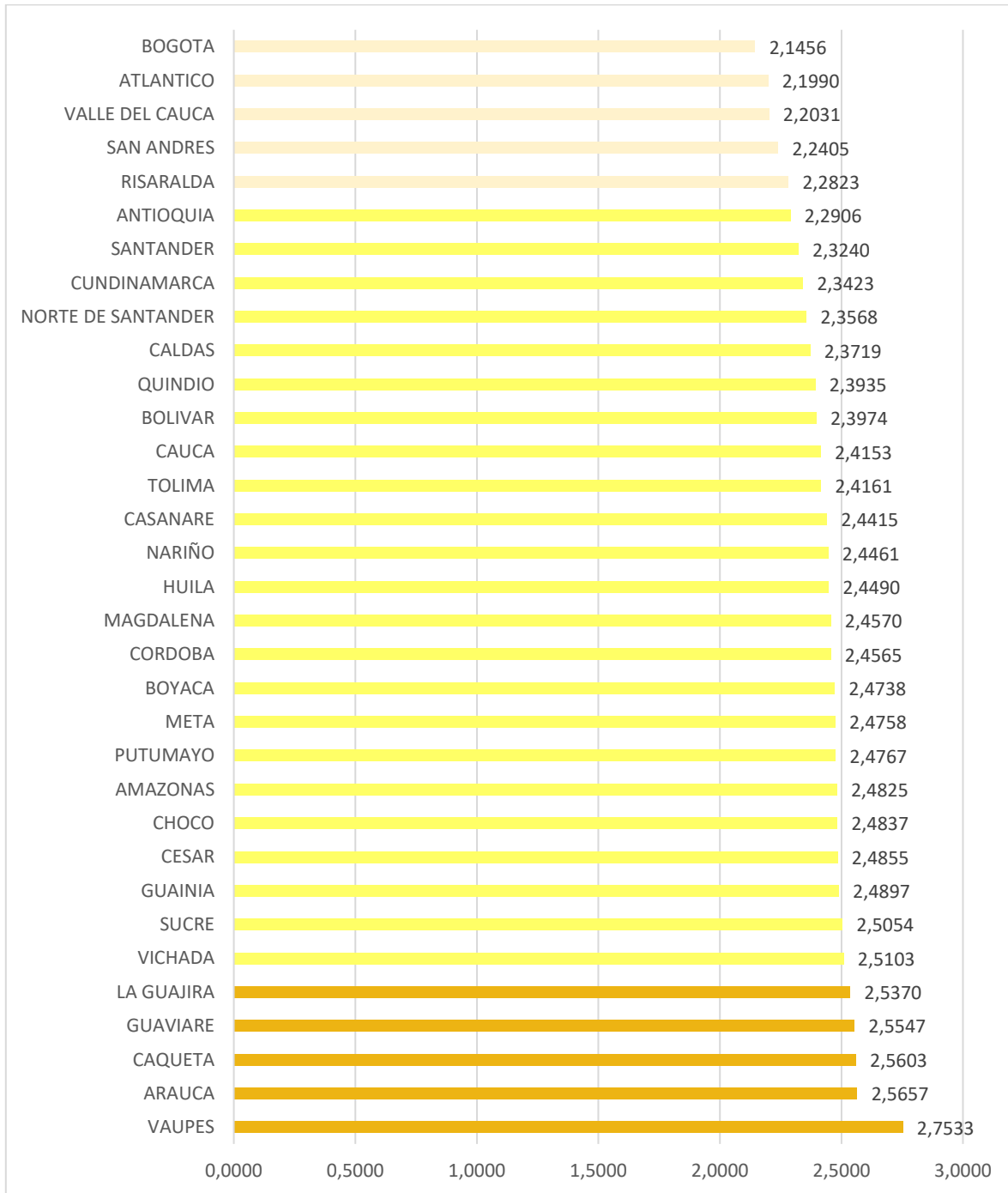


Gráfico 1. Promedio del IRA por Departamento

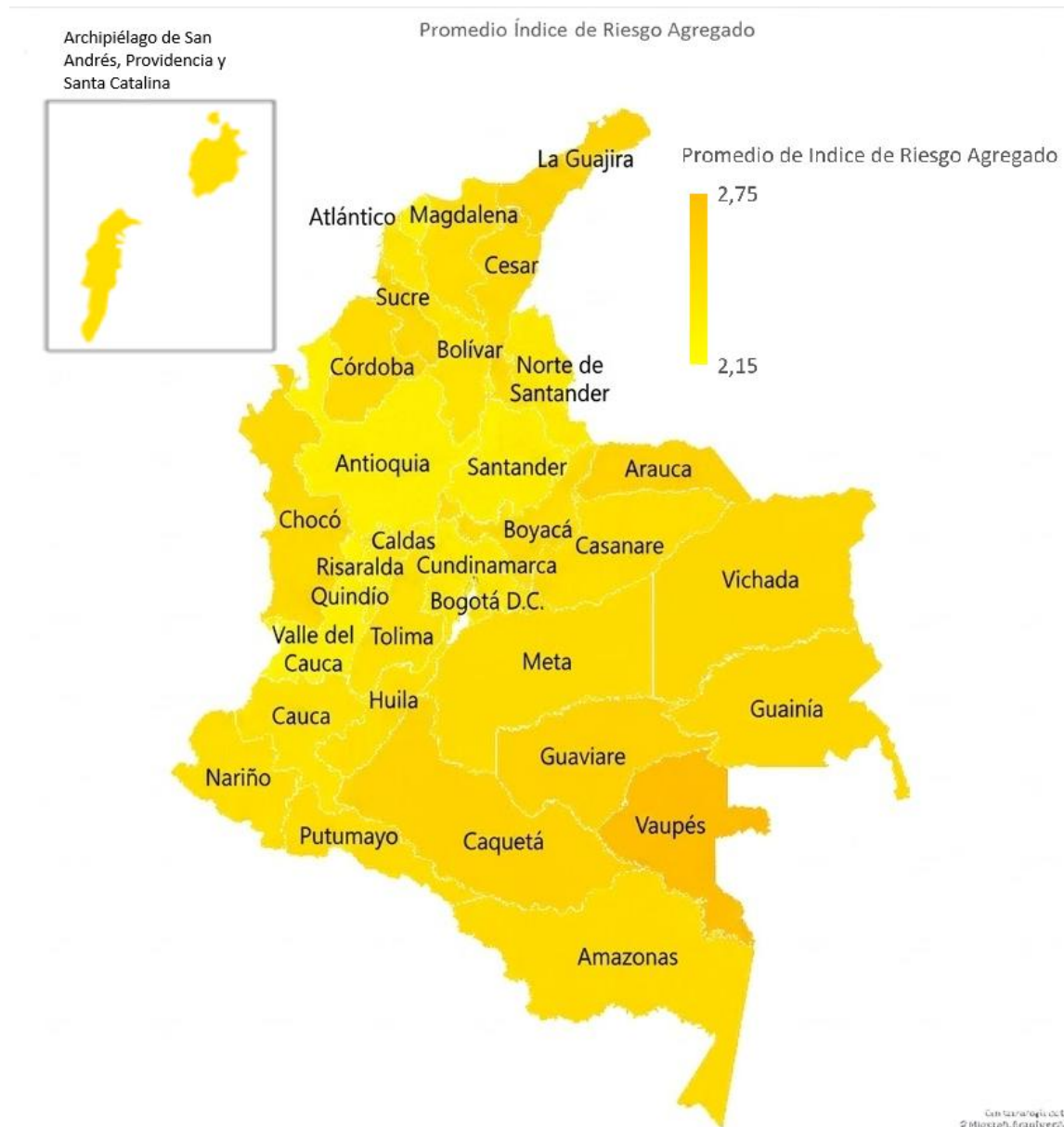


Gráfico 2. Mapa del promedio del IRA por departamento

8. INDICE DE RIESGO POR GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los resultados del Modelo IVC SOA por Grupo de Trabajo territorial - GTT. Según la ubicación de los establecimientos vigilados por cada grupo, se muestra un mapa por departamentos en función del promedio del Índice de Riesgo

Agregado – IRA; además, se presenta por departamento el número de municipios con establecimientos vigilados y la desagregación del número de establecimientos vigilados según su riesgo.

Es importante aclarar que algunos grupos comparten información por departamento, esto es debido a que la distribución de los establecimientos en el territorio se realiza por municipio teniendo en cuenta las condiciones de accesibilidad y/o cercanía con la ubicación del centro de operaciones del Grupo de Trabajo Territorial GTT.

8.1. Centro Oriente 1 – Bucaramanga

El GTT Centro Oriente 1, vigila 1.169 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 85 municipios. En el Gráfico 3 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo territorial. En los dos establecimientos ubicados en el municipio de Yondó en Antioquia se evidencia un promedio de IRA de 2,66, seguido por los 39 establecimientos ubicados en los municipios de Aguachica, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto y San Martín en Cesar con 2,60, luego los 35 establecimientos ubicados en los municipios de Chitaraque, Monquirá, San José de Pare y Santana en Boyacá con 2,43, finalmente por los departamentos de Norte de Santander con 2,36 y Santander con 2,32.



Gráfico 3. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 1

Tabla 8: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 1 – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	1	0	0,00%	0	0,00%	2	0,17%	0	0,00%	2	0,17%
Boyacá	4	0	0,00%	6	0,51%	23	1,97%	6	0,51%	35	2,99%
Cesar	6	0	0,00%	9	0,77%	26	2,22%	4	0,34%	39	3,34%
Norte de Santander	22	0	0,00%	34	2,91%	162	13,86%	71	6,07%	267	22,84%
Santander	51	0	0,00%	84	7,19%	532	45,51%	210	17,96%	826	70,66%
Total	84	0	0,00%	133	11,38%	745	63,73%	291	24,89%	1.169	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la Tabla 8 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el GTT centro oriente 1. De los 1.169 establecimientos, no se encuentran establecimientos clasificados con riesgo muy alto, el 11,38%, 133 establecimientos están clasificados con nivel de riesgo alto, 84 de ellos ubicados en el Departamento de Santander; se evidencia que el 63,73% son de riesgo moderado, de los cuales 532 están ubicados en Santander; y finalmente de riesgo bajo se encuentra el 24,89%, 291 establecimientos, de los cuales, su mayoría (210) se encuentran también en Santander.

8.2. Centro Oriente 2 – Bogotá D.C.

El GTT Centro Oriente 2, vigila 7.887 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 144 municipios. En el *Gráfico 4* se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo de trabajo territorial; Amazonas tiene un promedio de IRA de 2,48 seguido por Boyacá con 2,48, Cundinamarca con 2,34, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 2,24 y Bogotá D.C. con un promedio de 2,15.



Gráfico 4. Promedio de IRA por Departamento - Centro Oriente 2

Tabla 9: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 2 – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Amazonas	1	0	0,00%	3	0,04%	7	0,09%	3	0,04%	13	0,16%
Bogotá	1	17	0,22%	464	5,88%	3537	44,85%	2168	27,49%	6186	78,43%
Boyacá	64	0	0,00%	47	0,60%	223	2,83%	62	0,79%	332	4,21%
Cundinamarca	76	0	0,00%	146	1,85%	845	10,71%	330	4,18%	1321	16,75%
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	0	0,00%	2	0,03%	23	0,29%	10	0,13%	35	0,44%
Total	144	17	0,22%	662	8,39%	4.635	58,77%	2.573	32,62%	7.887	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 9 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados los establecimientos vigilados por este GTT. De los 7.887 establecimientos vigilados por este grupo, 17 están clasificados con nivel de riesgo muy alto, 17 de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.; se evidencia que el 8,39% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto; de éstos, su mayoría (464) se encuentran ubicados también en la ciudad de Bogotá D.C.; el 58,77% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 32,62% de los establecimientos.

Es importante mencionar que este GTT vigila 13 establecimientos ubicados en el Departamento del Amazonas, de ellos 11 corresponden a productos de la Dirección de Alimentos y Bebidas, uno de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica y uno de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

8.2. Centro Oriente 3 – Neiva

El GTT Centro Oriente 3, vigila 704 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 79 municipios. En el Gráfico 5 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT, Caquetá tiene un promedio de IRA de 2,56, Huila con 2,45, Putumayo con 2,47 y Tolima con un promedio de 2,42.

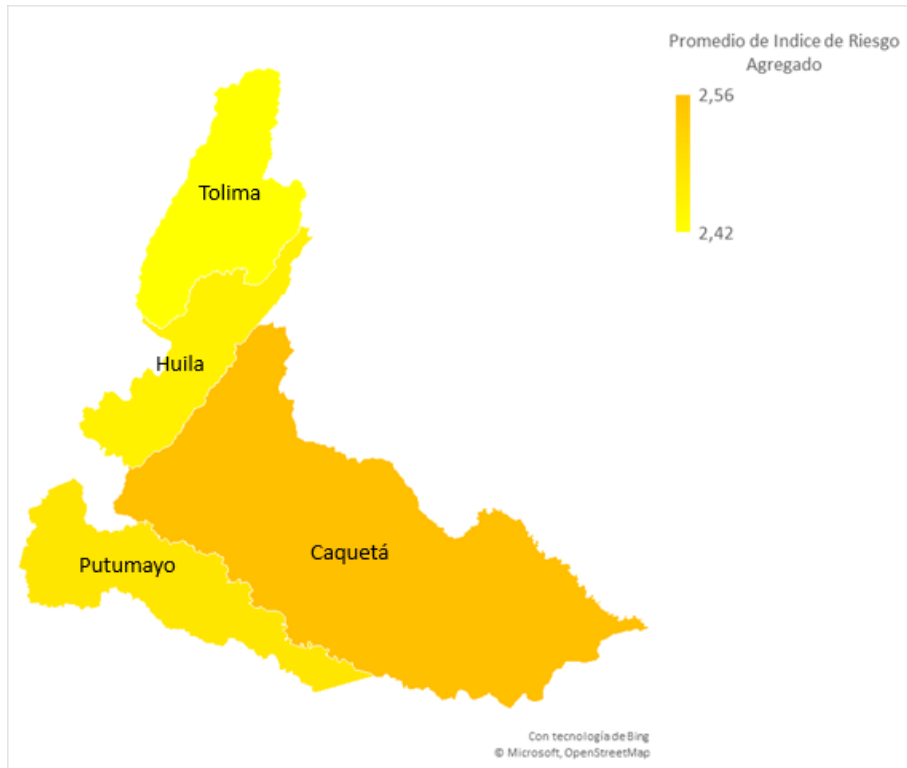


Gráfico 5. Promedio de IRA por Departamento -Centro Oriente 3

Tabla 10: Nivel de riesgo por departamento - Centro Oriente 3 – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caquetá	15	0	0,00%	16	2,27%	86	12,22%	12	1,70%	114	16,19%
Huila	27	0	0,00%	33	4,69%	177	25,14%	44	6,25%	254	36,08%
Putumayo	9	0	0,00%	9	1,28%	31	4,40%	13	1,85%	53	7,53%
Tolima	28	0	0,00%	39	5,54%	180	25,57%	64	9,09%	283	40,20%
Total	79	0	0,00%	97	13,78%	474	67,33%	133	18,89%	704	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 10 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 704 establecimientos que vigila este grupo, no hay establecimientos clasificados con nivel de riesgo muy alto; se evidencia que el 13,78% de los establecimientos del grupo son de riesgo alto, de éstos, 39 se ubican en el departamento del Tolima y 33 se encuentran ubicados en el departamento de Huila; el 67,33% son de riesgo Moderado; y de riesgo Bajo se encuentran 18,89% de los establecimientos.

8.3. Costa Caribe 1 – Barranquilla

El GTT Costa Caribe 1, vigila 1.282 establecimientos distribuidos en 62 municipios y cinco departamentos, en el Gráfico 6 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. La Guajira tiene un promedio de IRA de 2,54, seguido por Magdalena con 2,46, Cesar con 2,45, Bolívar con 2,29, y finalmente Atlántico con 2,20.



Gráfico 6. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 1

Tabla 11. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 1 – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	N	%	n	%
Atlántico	13	1	0,08%	47	3,67%	432	33,70%	216	16,85%	696	54,29%
Bolívar	7	0	0,00%	17	1,33%	141	11,00%	58	4,52%	216	16,85%
Cesar	14	0	0,00%	18	1,40%	73	5,69%	23	1,79%	114	8,89%
La Guajira	13	0	0,00%	9	0,70%	56	4,37%	11	0,86%	76	5,93%
Magdalena	15	1	0,08%	24	1,87%	119	9,28%	36	2,81%	180	14,04%
Total	62	2	0,16%	115	8,97%	821	64,04%	344	26,83%	1.282	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 11 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 1.282 establecimientos vigilados por este grupo, 2 de ellos están clasificados con nivel de riesgo muy alto, de los cuales, 1 se encuentra ubicado en el departamento del Atlántico y el otro en Magdalena. Se evidencia que el 8,97% de los establecimientos son de riesgo alto, de éstos, 47 se encuentran ubicados en el departamento del Atlántico; el 64,04% son de riesgo moderado, y finalmente, de riesgo bajo se encuentra el 26,83% de los establecimientos.

8.4. Costa Caribe 2 – Montería

El GTT Costa Caribe 2, vigila 702 establecimientos distribuidos en cuatro departamentos y 75 municipios. En el Gráfico 7 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por el grupo; Bolívar tiene un promedio de IRA 2,57, seguido por los establecimientos ubicados en los municipios de Caucasia, El Bagre, Nechí, Necoclí, San Pedro de Urabá y Zaragoza en Antioquia con un promedio de IRA de con 2,52, Sucre con 2,51 y finalmente Córdoba con un promedio de 2,46.

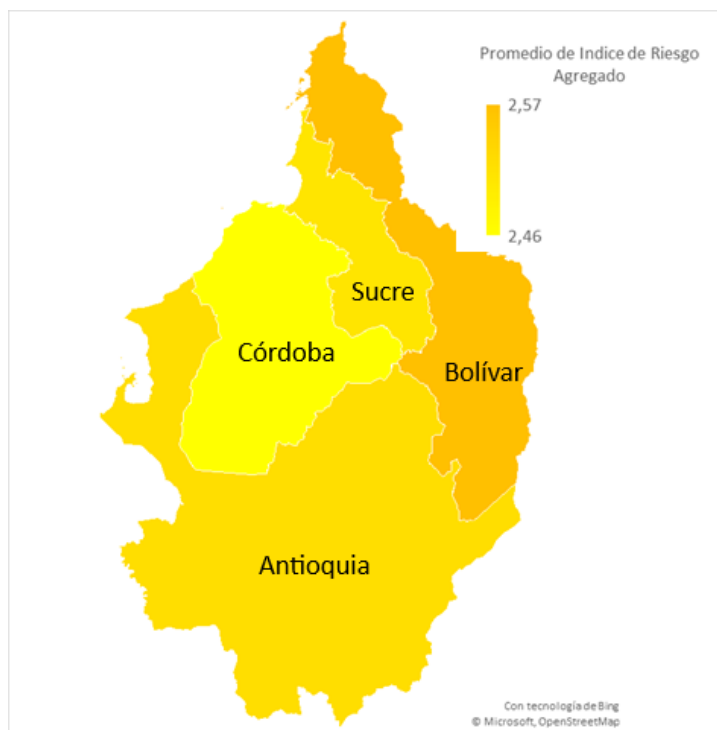


Gráfico 7. Promedio de IRA por Departamento - Costa Caribe 2

Tabla 12. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Costa Caribe 2 – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Antioquia	6	0	0,00%	9	1,28%	37	5,27%	13	1,85%	59	8,40%
Bolívar	20	0	0,00%	27	3,85%	89	12,68%	18	2,56%	134	19,09%
Córdoba	26	0	0,00%	40	5,70%	221	31,48%	64	9,12%	325	46,30%
Sucre	23	0	0,00%	25	3,56%	126	17,95%	33	4,70%	184	26,21%
Total	75	0	0,00%	101	14,39%	473	67,38%	128	18,23%	702	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 12 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. De los 702 establecimientos vigilados por este grupo, se evidencia que no hay establecimientos clasificados con nivel de riesgo muy alto; a su vez, el 14,39% de los establecimientos del GTT son de riesgo alto, de estos su mayoría (40) se encuentran ubicados en el departamento del Córdoba; el 67,38% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 18,23% de los establecimientos.

8.5. Eje Cafetero – Armenia

El GTT del Eje Cafetero, vigila 870 establecimientos distribuidos en cinco departamentos y 48 municipios. En el Gráfico 8 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo; El departamento del Valle del Cauca tiene un valor de IRA de 2,51, seguido de Quindío con 2,39, Caldas con 2,37 y Risaralda con 2,28; un establecimiento en el municipio de Puerto Salgar Cundinamarca esta inactivo.

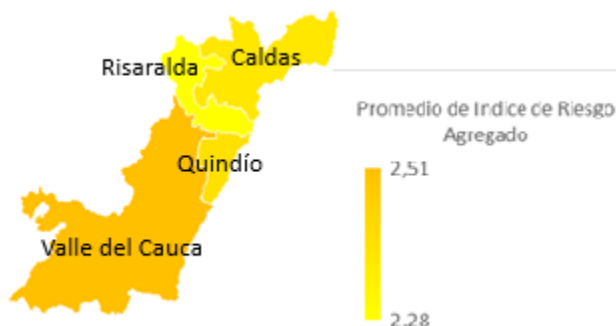


Gráfico 8. Promedio de IRA por Departamento - Eje cafetero

Tabla 13. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Eje Cafetero – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Caldas	21	0	0,00%	33	3,79%	166	19,08%	62	7,13%	261	30,00%
Quindío	10	0	0,00%	29	3,33%	126	14,48%	47	5,40%	202	23,22%
Risaralda	12	0	0,00%	34	3,91%	246	28,28%	95	10,92%	375	43,10%
Valle del Cauca	4	0	0,00%	6	0,69%	18	2,07%	8	0,92%	32	3,68%
Total	47	0	0,00%	102	11,72%	556	63,91%	212	24,37%	870	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 13 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que no hay establecimientos clasificados con nivel de riesgo muy alto; a su vez, el 11,72% de los establecimientos tienen perfil de riesgo alto; 34 en Risaralda y 29 se encuentran ubicados en el departamento de Quindío; el 63,91% son de riesgo moderado, 246 de ellos ubicados en el departamento de Risaralda y 166 en Caldas; finalmente, de riesgo bajo se encuentran 24,37% de los establecimientos.

8.6. Grupo de Apoyo a Nariño

El Grupo de apoyo a Nariño, vigila 355 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 42 municipios. En el Gráfico 9 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo de apoyo; el departamento de Putumayo tiene un promedio de IRA de 2,50 y Nariño un promedio de 2,45.



Gráfico 9. Promedio de IRA por Departamento - Grupo de apoyo a Nariño

Tabla 14. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Grupo de Apoyo a Nariño – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Nariño	39	0	0,00%	36	10,14%	251	70,70%	58	16,34%	345	97,18%
Putumayo	3	0	0,00%	2	0,56%	6	1,69%	2	0,56%	10	2,82%
Total	42	0	0,00%	38	10,70%	257	72,39%	60	16,90%	355	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 14 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por el Grupo de Apoyo a Nariño. Se evidencia que no hay establecimientos clasificados con riesgo muy alto; A su vez, el 10,70% se clasifican en riesgo alto, de los cuales, su mayoría (36), se encuentran ubicados en el departamento de Nariño; el 72,39% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 16,90% de los establecimientos.

8.7. Occidente 1 – Medellín

El GTT Occidente 1, vigila 3.615 establecimientos distribuidos en tres departamentos y 99 municipios. En el Gráfico 10 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este grupo. Por nivel de riesgo los establecimientos ubicados en el municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá tienen un promedio de IRA de 2,51, seguido por Chocó con un promedio de IRA de 2,48, y Antioquia con un índice de riesgo agregado IRA de 2,29.

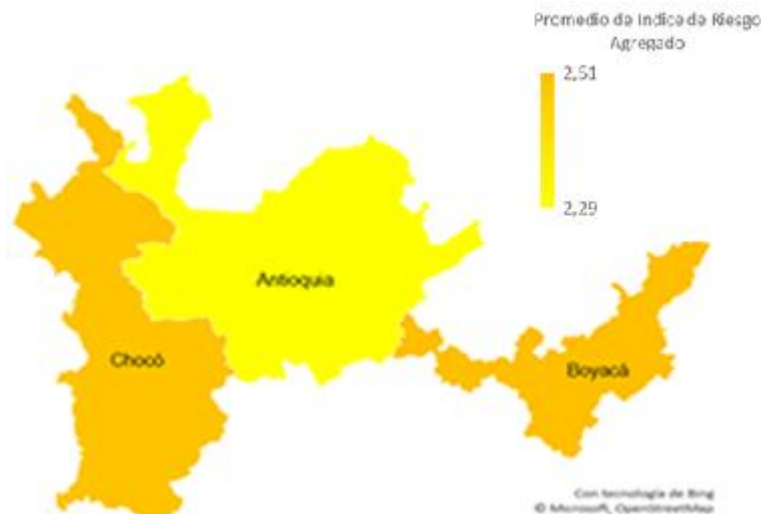


Gráfico 10. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 1

Tabla 15. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 1 – corte septiembre 30 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo								Total	
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		n	%
		n	%	n	%	n	%	n	%		
Antioquia	86	9	0,25%	389	10,76%	2114	58,48%	1054	29,16%	3566	98,64%
Boyacá	1	0	0,00%	2	0,06%	6	0,17%	2	0,06%	10	0,28%
Chocó	12	0	0,00%	6	0,17%	28	0,77%	5	0,14%	39	1,08%
Total	99	9	0,25%	397	10,98%	2.148	59,42%	1.061	29,35%	3.615	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 15 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. Se evidencia que 9 de los establecimientos vigilados tienen nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento de Antioquia; a su vez, el 10,98% de los establecimientos están clasificados con riesgo alto, de éstos, su mayoría (389) se encuentran ubicados en el departamento de Antioquia; el 59,42% son de riesgo moderado; y finalmente, de riesgo bajo se encuentran 29,35% de los establecimientos.

8.8. Occidente 2 – Cali

El GTT Occidente 2, vigila 1.833 establecimientos distribuidos en dos departamentos y 59 municipios. En el Gráfico 11 se presenta por departamento el promedio del IRA de los

establecimientos vigilados por este GTT; Cauca tiene un promedio de IRA de 2,42 y Valle del Cauca un promedio de 2,20.

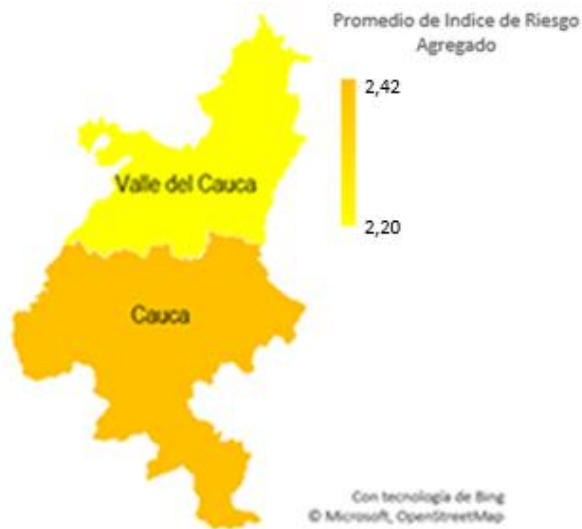


Gráfico 11. Promedio de IRA por Departamento - Occidente 2

Tabla 16. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Occidente 2 – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Cauca	26	0	0,00%	20	1,09%	136	7,42%	38	2,07%	194	10,58%
Valle del Cauca	33	3	0,16%	106	5,78%	977	53,30%	553	30,17%	1639	89,42%
Total	59	3	0,16%	126	6,87%	1.113	60,72%	591	32,24%	1.833	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 16 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este grupo. Se evidencia que 3 establecimientos tienen nivel de riesgo muy alto, ubicados en el departamento del Valle del Cauca; se evidencia el 6,87% de los establecimientos con riesgo alto, 106 de ellos ubicados también en el departamento del Valle del Cauca; el 60,72% son de riesgo moderado; y finalmente, en riesgo bajo se encuentran 32,24% de los establecimientos.

8.9. Orinoquia - Villavicencio

El GTT de Orinoquia, vigila 530 establecimientos distribuidos en ocho departamentos y 62 municipios. En el Gráfico 12 se presenta por departamento el promedio del IRA de los establecimientos vigilados por este GTT; Vaupés tiene un promedio IRA de 2,75, Arauca con un IRA de 2,57, seguido por Guaviare con 2,55, Vichada con 2,51, Guainía con 2,49, Meta con 2,48, Casanare con 2,44, y finalmente los establecimientos ubicados en los municipios de Paratebueno y Medina en Cundinamarca con un promedio de IRA de 2,27. No se reportan establecimientos activos en el municipio de Pajarito en Boyacá.

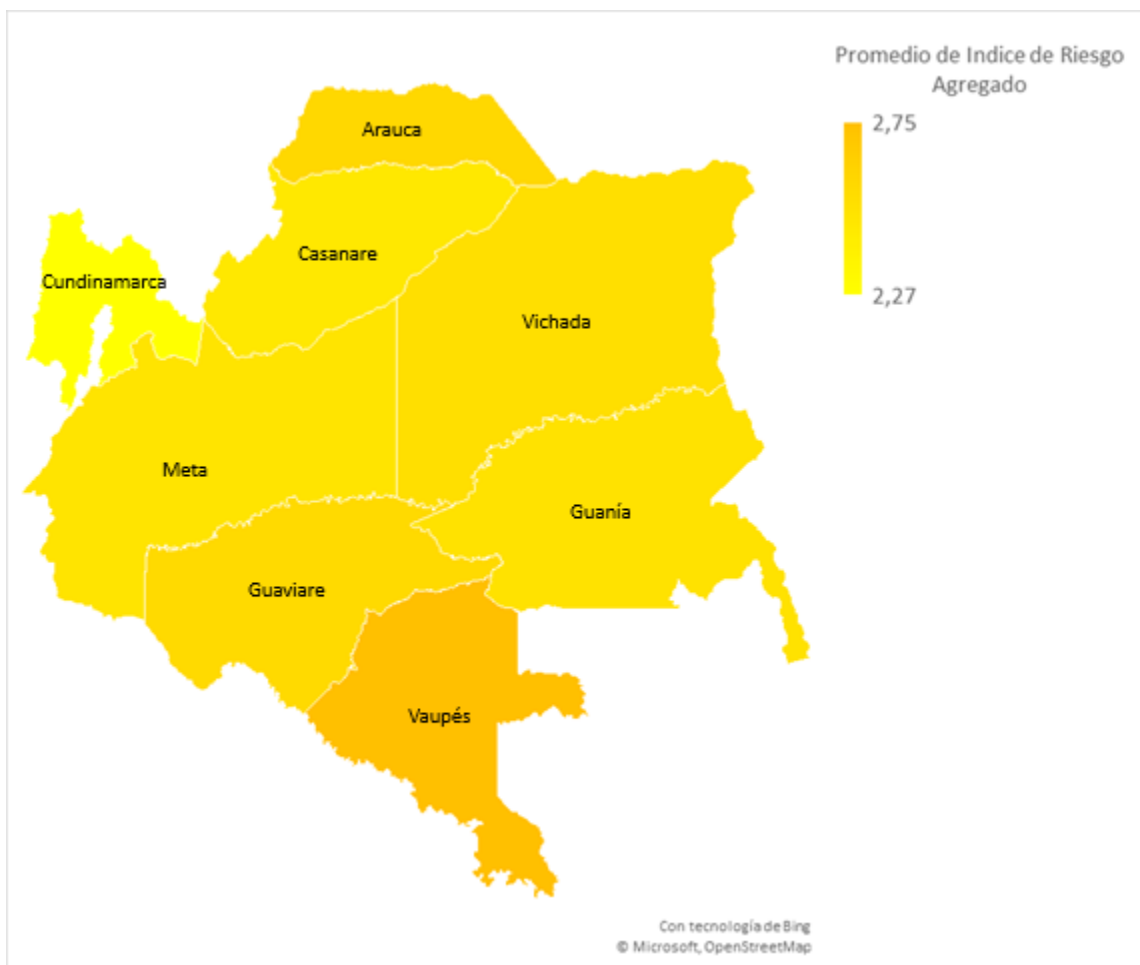


Gráfico 12. Promedio de IRA por Departamento – Orinoquia

Tabla 17. Número de establecimientos según su nivel de riesgo – Orinoquía – corte diciembre 31 de 2025

Departamento	Número de Municipios con establecimientos vigilados	Número de establecimientos según su nivel de riesgo									
		MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Arauca	6	0	0,00%	8	1,51%	27	5,09%	5	0,94%	40	7,55%
Casanare	17	0	0,00%	15	2,83%	105	19,81%	28	5,28%	148	27,92%
Cundinamarca	2	0	0,00%	1	0,19%	2	0,38%	3	0,57%	6	1,13%
Guainía	1	0	0,00%	2	0,38%	5	0,94%	2	0,38%	9	1,70%
Guaviare	4	0	0,00%	2	0,38%	15	2,83%	3	0,57%	20	3,77%
Meta	27	0	0,00%	49	9,25%	189	35,66%	53	10,00%	291	54,91%
Vaupés	1	0	0,00%	1	0,19%	4	0,75%	0	0,00%	5	0,94%
Vichada	4	0	0,00%	1	0,19%	9	1,70%	1	0,19%	11	2,08%
Total	62	0	0,00%	79	14,91%	356	67,17%	95	17,92%	530	100%

Fuente de Información – Grupo Unidad de Riesgos – Dirección de Operaciones Sanitarias

En la tabla 17 se muestra por departamento el número de establecimientos según su nivel de riesgo y el número de municipios donde se encuentran ubicados, vigilados por este GTT. No se evidencian establecimientos clasificados en nivel de riesgo muy alto; el 14,91% de los establecimientos se clasifican en riesgo alto, los cuales en su mayoría están ubicados en el departamento del Meta (49); el 67,17% son de riesgo moderado; y finalmente de riesgo bajo se encuentran 17,92% de los establecimientos.

Por último, para evidenciar la gestión del riesgo y facilitar el análisis por grupo de apoyo o de trabajo territorial, en los anexos a continuación se pueden conocer los censos de establecimientos de acuerdo con su disciplina y nivel de riesgo con corte a diciembre 31 de 2025.

ANEXO 1. Censo de establecimientos por Grupos de Trabajo Territorial

GTT	Alimentos y bebidas	Plantas de beneficio	Medicamentos	Bancos de Sangre	Dispositivos Médicos	Cosméticos	Bancos de Tejidos	Bancos de Gametos	Investigación Clínica	Total
Centro oriente 1	709	64	42	7	112	220	3	3	9	1169
Centro oriente 2	2559	167	665	20	1700	2705	4	17	50	7887
Centro oriente 3	526	34	25	6	28	76	1	3	5	704
Costa caribe 1	615	33	85	13	152	342	3	4	35	1282
Costa caribe 2	601	13	31	5	12	32	1	4	3	702
Eje cafetero	465	42	40	5	58	247	1	2	10	870
Apoyo a Nariño	279	16	19	2	13	24			2	355
Occidente 1	1329	111	107	12	375	1639	7	4	31	3615
Occidente 2	727	45	108	7	206	716	3	6	15	1833
Orinoquia	431	28	13	4	6	43			5	530
Total	8241	553	1135	81	2662	6044	23	43	165	18947

ANEXO 2. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	133	11,38%	745	63,73%	291	24,89%	1169
Centro oriente 2 - Bogotá	17	0,22%	662	8,39%	4635	58,77%	2573	32,62%	7887
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	97	13,78%	474	67,33%	133	18,89%	704
Costa caribe 1 - Barranquilla	2	0,16%	115	8,97%	821	64,04%	344	26,83%	1282
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	101	14,39%	473	67,38%	128	18,23%	702
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	102	11,72%	556	63,91%	212	24,37%	870
Oficina Nariño	0	0,00%	38	10,70%	257	72,39%	60	16,90%	355
Occidente 1 - Medellín	9	0,25%	397	10,98%	2148	59,42%	1061	29,35%	3615
Occidente 2 - Cali	3	0,16%	126	6,87%	1113	60,72%	591	32,24%	1833
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	79	14,91%	356	67,17%	95	17,92%	530
Total	31	0,16%	1850	9,76%	11578	61,11%	5488	28,97%	18947

ANEXO 3. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	94	13,26%	514	72,50%	101	14,25%	709
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	389	15,20%	1840	71,90%	330	12,90%	2559
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	70	13,31%	385	73,19%	71	13,50%	526
Costa caribe 1 - Barranquilla	1	0,16%	70	11,38%	453	73,66%	91	14,80%	615
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	83	13,81%	420	69,88%	98	16,31%	601
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	68	14,62%	334	71,83%	63	13,55%	465
Oficina Nariño	0	0,00%	29	10,39%	212	75,99%	38	13,62%	279
Occidente 1 - Medellín	2	0,15%	272	20,47%	904	68,02%	151	11,36%	1329
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	71	9,77%	524	72,08%	132	18,16%	727
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	54	12,53%	306	71,00%	71	16,47%	431
Total	3	0,04%	1200	14,56%	5892	71,50%	1146	13,91%	8241

ANEXO 4. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Alimentos / Plantas de Beneficio Animal-Carnes

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	26	40,63%	38	59,38%	0	0,00%	64
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	57	34,13%	109	65,27%	1	0,60%	167
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	19	55,88%	15	44,12%	0	0,00%	34
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	22	66,67%	11	33,33%	0	0,00%	33
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	2	15,38%	11	84,62%	0	0,00%	13
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	26	61,90%	16	38,10%	0	0,00%	42
Oficina Nariño	0	0,00%	7	43,75%	9	56,25%	0	0,00%	16
Occidente 1 - Medellín	2	1,80%	65	58,56%	44	39,64%	0	0,00%	111
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	27	60,00%	18	40,00%	0	0,00%	45
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	20	71,43%	8	28,57%	0	0,00%	28
Total	2	0,36%	271	49,01%	279	50,45%	1	0,18%	553

ANEXO 5. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Cosméticos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	1	0,45%	140	63,64%	79	35,91%	220
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	7	0,26%	1997	73,83%	701	25,91%	2705
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	48	63,16%	28	36,84%	76
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	0,29%	233	68,13%	108	31,58%	342
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	17	53,13%	15	46,88%	32
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	0,81%	169	68,42%	76	30,77%	247
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	15	62,50%	9	37,50%	24
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	6	0,37%	1057	64,49%	576	35,14%	1639
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	0	0,00%	459	64,11%	257	35,89%	716
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	29	67,44%	14	32,56%	43
Total	0	0,00%	17	0,28%	4164	68,89%	1863	30,82%	6044

ANEXO 6. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	3	7,14%	29	69,05%	10	23,81%	42
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	15	2,26%	448	67,37%	202	30,38%	665
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	2	8,00%	18	72,00%	5	20,00%	25
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	4	4,71%	66	77,65%	15	17,65%	85
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	11	35,48%	18	58,06%	2	6,45%	31
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	5,00%	23	57,50%	15	37,50%	40
Oficina Nariño	0	0,00%	1	5,26%	17	89,47%	1	5,26%	19
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	5	4,67%	72	67,29%	30	28,04%	107
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	4	3,70%	68	62,96%	36	33,33%	108
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	1	7,69%	9	69,23%	3	23,08%	13
Total	0	0,00%	48	4,23%	768	67,67%	319	28,11%	1135

ANEXO 7. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	5	4,46%	7	6,25%	100	89,29%	112
Centro oriente 2 - Bogotá	17	1,00%	175	10,29%	177	10,41%	1331	78,29%	1700
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	0	0,00%	1	3,57%	27	96,43%	28
Costa caribe 1 - Barranquilla	1	0,66%	11	7,24%	17	11,18%	123	80,92%	152
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	8,33%	1	8,33%	10	83,33%	12
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	1,72%	1	1,72%	56	96,55%	58
Oficina Nariño	0	0,00%	1	7,69%	0	0,00%	12	92,31%	13
Occidente 1 - Medellín	5	1,33%	34	9,07%	38	10,13%	298	79,47%	375
Occidente 2 - Cali	2	0,97%	20	9,71%	21	10,19%	163	79,13%	206
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	100,0%	6
Total	25	0,94%	248	9,32%	263	9,88%	2126	79,86%	2662

ANEXO 8. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Bancos de Sangre

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	6	85,71%	1	14,29%	7
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	4	20,00%	16	80,00%	0	0,00%	20
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	3	50,00%	3	50,00%	0	0,00%	6
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	23,08%	10	76,92%	0	0,00%	13
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	4	80,00%	1	20,00%	5
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	5	100,00%	0	0,00%	5
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	3	25,00%	9	75,00%	0	0,00%	12
Occidente 2 - Cali	1	14,29%	1	14,29%	5	71,43%	0	0,00%	7
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	2	50,00%	2	50,00%	0	0,00%	4
Total	1	1,23%	16	19,75%	62	76,54%	2	2,47%	81

ANEXO 9. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Tejidos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	2	66,67%	1	33,33%	0	0,00%	3
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	3	75,00%	1	25,00%	0	0,00%	4
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	0	0,00%	3	100,00%	0	0,00%	3
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	1
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	1
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	6	85,71%	1	14,29%	0	0,00%	7
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	33,33%	2	66,67%	0	0,00%	3
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	14	60,87%	9	39,13%	0	0,00%	23

ANEXO 10. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Dispositivos Médicos / Bancos de Gametos

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	2	66,67%	1	33,33%	0	0,00%	3
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	6	35,29%	11	64,71%	0	0,00%	17
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	33,33%	2	66,67%	0	0,00%	3
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	1	25,00%	3	75,00%	0	0,00%	4
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	3	75,00%	1	25,00%	0	0,00%	4
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	2	50,00%	2	50,00%	0	0,00%	4
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	16,67%	5	83,33%	0	0,00%	6
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0
Total	0	0,00%	16	37,21%	27	62,79%	0	0,00%	43

ANEXO 11. Establecimientos según Nivel de Riesgo en los Grupos de Trabajo Territorial por Dirección de Medicamentos / Investigación Clínica

Grupo de Trabajo Territorial - GTT	Nivel de Riesgo								Total
	MUY ALTO		ALTO		MODERADO		BAJO		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Centro oriente 1 - Bucaramanga	0	0,00%	0	0,00%	9	100,00%	0	0,00%	9
Centro oriente 2 - Bogotá	0	0,00%	6	12,00%	36	72,00%	8	16,00%	50
Centro oriente 3 - Neiva	0	0,00%	1	20,00%	2	40,00%	2	40,00%	5
Costa caribe 1 - Barranquilla	0	0,00%	3	8,57%	25	71,43%	7	20,00%	35
Costa caribe 2 - Montería	0	0,00%	1	33,33%	0	0,00%	2	66,67%	3
Eje cafetero - Armenia	0	0,00%	2	20,00%	6	60,00%	2	20,00%	10
Oficina Nariño	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
Occidente 1 - Medellín	0	0,00%	4	12,90%	21	67,74%	6	19,35%	31
Occidente 2 - Cali	0	0,00%	1	6,67%	11	73,33%	3	20,00%	15
Orinoquia - Villavicencio	0	0,00%	2	40,00%	2	40,00%	1	20,00%	5
Total	0	0,00%	20	12,12%	114	69,09%	31	18,79%	165

Elaboró: Martín Barrera-María Paula Rodríguez-Juan José Rodríguez
 Revisó: Martín Barrera Garzón
 Aprobó: Johnny Corredor Sarmiento